



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/133/2017

ELOY ELIGIO FLORES AMPARO

VS.

HOGARES UNIÓN, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA HOGARES UNIÓN, S.A. DE C.V. Y/O SUSANA ROSAS SÁNCHEZ Y/O ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUMERO 273 Y/O ALFREDO CORTES SÁNCHEZ Y/O TOMAS "N" "N" , ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PERICIAL EN MATERIA DE MEDICINA FORENSE PRECISAMENTE EN MATERIA DE OFTALMOLOGÍA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DEL PERITO EN MEDICINA LEGAL EL DOCTOR JOSÉ HUERTA REYES, APERCIBIENDO A LA PARTE ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO PRESENTAR AL PERITO DESIGNADO SE LE DECRETARA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO Y/O REPREGUNTAR AL PERITO.

EXPEDIENTE: J.1/323/2019

MARIA DEL ROSARIO SANTINI ROMERO

VS.

EMPRESA DE RESTAURANTES METEPEC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA REMITIR LA CONSTANCIA RELATIVA AL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN A LA AUTORIDAD FEDERAL.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN, ASÍ MISMO, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA ORDENA A QUIEN CORRESPONDA Y GIRE ATENTO OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE GESTIONES DE SERVICIOS Y TRAMITES CON MEDIOS ELECTRÓNICOS A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR EL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO.

EXPEDIENTE: J.1/470/2020

JON IÑAKI AGUIRRE LIZARRAGA

VS.

GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ATM 1 HR S.A. DE C.V. Y/O FLUIDA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIONES DECRETADOS EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.1/66/2022

**EVANGELISTA GUTIÉRREZ MARÍA ALMA
VS.**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRAL. 405/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENA QUE SE RINDA EL INFORME EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA.

EXPEDIENTE: J.1/131/2022

**MARCO LEOBARDO REYES RIVEROLL
VS.**

ASESORÍA Y CAPACITACIÓN MTG NEGOCIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y/O DAVID DICHI ABADI Y/O JOSÉ MIGUEL SULTÁN CORCIA Y/O MARIO ALBERTO ASAAD RAMÍREZ, ACUERDO DE FECHA DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA CON LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL APODERADO LEGAL DE LA DEMANDADA, CON LO CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE ORDENA GIRAR OFICIO AL IMSS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA INFORMAR LO REFERIDO POR LA DEMANDADA EN SU ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS.

**LIC. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS
SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/282/2019

M.A.E.M. VS. SAFE GOODS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL ESTA JUNTA PROCEDE A REGULARIZAR EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y EL OFICIO DE TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CÁTERIN ESQUIVEL SÁENZ**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/384/2011
MARGARITO LUJANO RAMIREZ
V.S.

AUTO TRANSPORTES DOS DE MARZO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHA LA CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASI MISMO SE ORDENA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN LA PLATAFORMA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE SE ASEGURE LA CANTIDAD SEÑALADA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/79/2024

QUEJOSO: XENIA CITLALLI UDAVE

TERCER INTERESADO: UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/503/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/18/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/582/2014

QUEJOSO: GAS & OIL ESPECIALISTAS EN RH, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: VÍCTOR HUGO GARAY RODRÍGUEZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DIECISIETE DE ABRIL Y VEINTIDÓS DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA EXHIBIENDO GARANTÍA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN; ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, DETERMINA MEDIANTE SENTENCIA DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR GAS & OIL ESPECIALISTAS EN RH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; **POR ULTIMO SE NOTIFICA AL QUEJOSO ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA EXHIBIENDO GARANTÍA, POR LO CUAL SE TIENE POR GARANTIZADA LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.-

EXPEDIENTE: J.4/84/2020

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/40/2023

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 1372/2023

JUAN JOSÉ PORCAYO SAMANIEGO VS CLUTH Y FRENOS ESQUIVEL HERMANOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, **ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CLUTH Y FRENOS ESQUIVEL HERMANOS, S.A. DE C.V.-

EXPEDIENTE: J.4/358/2017

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/273/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 69/2023

HORTENCIA JUAN MENDOZA VS ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS OCHO DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, PROMOVIDO POR HORTENCIA JUAN MENDOZA; ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR MERCADOTECNIA TEZONTLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELMEX SUPERIOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONANTE DE ELEKTRA DEL MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EXPEDIENTE: J.4/401/2014

ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ VS JOEL MUNGUÍA ALPIZAR Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA DEMANDADA GUADALUPE ARCE CAMPUZANO, ACUERDOS DE FECHAS DOS Y SIETE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES A EFECTO DE MEJOR PROVEER ESTA JUSTA SE RESERVA A EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.-

EXPEDIENTE: T.A.IJ.4/36/2024

QUEJOSO: FRANCISCO MANUEL GUADARRAMA PEREGRINA

TERCER INTERESADO: CONTRÁTAME DE INMEDIATO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/282/2018

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 825/2024-II-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR FRANCISCO MANUEL GUADARRAMA PEREGRINA, ASÍ MISMO RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTASE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO, POR ULTIMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/34/2024

QUEJOSO: E.O.H.B.

TERCER INTERESADO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/339/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLES DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DEL NUEVE Y VEINTINUEVE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CII

Toluca, México, a 6 de junio de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: T.A.D.A.E.J.5/79/2023

QUEJOSO: MANPOWER, S.A. DE C.V.

TERCEROS INTERESADOS: ERIKA NOEMÍ GUTIÉRREZ CEJA

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/134/2023

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA MANPOWER, S.A. DE C.V., ASÍ COMO A LA TERCER INTERESADA ERIKA NOEMÍ GUTIÉRREZ CEJA EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASIMISMO SE NOTIFICA Y CITA A LA PARTE QUEJOSA MANPOWER, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, DEL ACUERDO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA MANPOWER, S.A. DE C.V. (MANPOWER) EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE ASENTÓ ESPECÍFICAMENTE DONDE APARECE EL NOMBRE CORRECTO DEL TERCER INTERESADO ERIKA NOEMÍ GUTIÉRREZ MORALES, DEBIENDO SER LO CORRECTO ERIKA NOEMÍ GUTIÉRREZ CEJA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL EL TRABAJO.

EXPEDIENTE: T.A.D.A.E.J.5/48/2024

QUEJOSO: DOMINGO MEJÍA CALERA

TERCEROS INTERESADOS: TRABAJO ORGANIZADO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/386/2022

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA DOMINGO MEJÍA CALERA EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASIMISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO TRABAJO ORGANIZADO, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, DEL ACUERDO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO DE FECHA CUATRO D JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSÚE CEREZO TELLEZ**